



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

MEMORANDUM

PARA: Personal del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho.

DE: Gerente General
Lic. Geovina Yamileth Martínez

ASUNTO: LO QUE SE DESCRIBE

FECHA: 08 de Diciembre del 2015.

.....

Por este medio me dirijo a ustedes, instruyéndoles que a partir de la fecha 14 de Diciembre del 2015, para la comunicación oficial tanto interna como externa, deberá hacerse utilizando la cuenta de correo electrónico institucional y a efecto de descongestionar líneas telefónicas, agilizar tiempo de respuesta y evidenciar las consultas, la comunicación interna deberá hacerse vía SKIPE, por lo que deberán habilitar sus cuentas.

Atentamente.